

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11912 REAL DECRETO 483/2002, de 31 de mayo, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María del Carmen Meléndez Alonso, con antigüedad del 16 de octubre de 2001, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña María del Pilar González García, con antigüedad del 1 de febrero de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal en la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Doña Paula Peñas Jiménez, con antigüedad de 10 de febrero de 2002, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María del Pilar Alonso Sotorrio, con antigüedad de 19 de febrero de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Don Germán Gutiérrez Vicén, con antigüedad de 19 de febrero de 2002, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Doña María Victoria Gámez Sánchez, con antigüedad de 1 de abril de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

11913 REAL DECRETO 484/2002, de 31 de mayo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria, por interés particular, en la Carrera Fiscal a don David Beltrán Catalá.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en aplicación de lo previsto en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don David Beltrán Catalá, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, situación en la que permanecerá durante un período no inferior a dos años.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

11914 REAL DECRETO 485/2002, de 31 de mayo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Marta Aránzazu Jainaga Álvarez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras,

Vengo en declarar a doña Marta Aránzazu Jainaga Álvarez, Fiscal con destino en la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal para el cuidado de hijos, a partir del día 7 de mayo de 2002, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

11915 REAL DECRETO 486/2002, de 31 de mayo, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Beatriz Sánchez Carreras.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras,

Vengo en declarar a doña Beatriz Sánchez Carreras, Fiscal con destino en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal para el cuidado de hijos, a partir del día 10 de mayo de 2002, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

11916 CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 465/2002, de 24 de mayo, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción a don José Miguel Alonso Carbaño.

Advertida errata en el Real Decreto 465/2002, de 24 de mayo, por el que se nombra Fiscal de la Fiscalía Especial para la Repre-

sión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción a don José Miguel Alonso Carbajo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 2002, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20591, primera columna, donde dice: «Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Representación...», debe decir: «Vengo en nombrar Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión...».

MINISTERIO DE DEFENSA

11917 *ORDEN DEF/1501/2002, de 12 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don José María Maldonado Somoza como Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Pirenaico.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Segundo Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Pirenaico al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José María Maldonado Somoza.

Madrid, 12 de junio de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

11918 *ORDEN HAC/1502/2002, de 3 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1120/2002, de 24 de abril, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido el error en la Orden de 24 de abril de 2002, por la que se resolvía concurso específico (3-E-01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» número 122), se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 18236, en el puesto número de orden 56:

En el Cuerpo, donde dice: «A1146», debe decir: «A1135».

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

11919 *ORDEN HAC/1503/2002, de 3 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden HAC/1121/2002, de 24 de abril, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden de 24 de abril de 2002, por la que se resolvía concurso general (3-G-01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial

del Estado» número 122), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 18246, en el puesto número de orden 16:

Puesto de cese: Localidad, provincia; donde dice: «Cáceres», debe decir: «Madrid».

Página 18259, en el puesto número de orden 146:

Puesto adjudicado: Puesto; donde dice: «Delegación, Subgestor de Loterías (3)», debe decir: «Secretaría General, Subgestor D».

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

11920 *ORDEN HAC/1504/2002, de 6 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (1/02).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 3 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 29 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), el Secretario de Estado de Hacienda, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmo. Sr. Director general de Loterías y Apuestas del Estado.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 3 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaria de Estado de Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Unidad de Apoyo, Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento Específico: 12.997,08 euros.

Puesto de procedencia (comisión de servicios):

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda, Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, Madrid. Nivel: 26. Complemento Específico: 8.022,72 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Álvarez-Uría Rico, José Antonio. Número de Registro de Personal. 10490450 (57). Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.